

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Aprobación inicial de modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.

Aprobada con carácter inicial la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento y de la relación de puestos de trabajo, por acuerdo del Pleno, adoptado en la sesión de 8 de mayo de 2006, mediante la creación de dos plazas de Administrativo de Administración General (reservadas a funcionario de carrera y a cubrir mediante promoción interna), por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126.3 del RD Leg. 781/86, 18 de abril, que aprueba el texto refundido de Régimen Local, y 162 y siguientes del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Marina de Cudeyo, 10 de mayo de 2006.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.
06/6499

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Servicio de Contratación y Compras**

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, para servicio de comedor en las modalidades de catering para el albergue de San Vicente del Monte, campos de trabajo en Cades y Campoo de Yuso, Quedada en Loredo y modalidad de elaboración de la comida en el propio centro de los albergues de Loredo, Tama y Ruiloba.

Objeto: 1.4.8/06 «Servicio de comedor en las modalidades de catering para el albergue de San Vicente del Monte, Campos de trabajo en Cades y Campoo de Yuso, Quedada en Loredo y modalidad de elaboración de la comida en el propio centro de los albergues de Loredo, Tama y Ruiloba».

Presupuesto base de licitación: 240.000,00 euros.

Plazo de Ejecución: Del 1 de julio al 31 de agosto de 2006.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación de contratistas:

Grupo M, Subgrupo 6, Categoría D.

Garantía Provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula

número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 15 de mayo de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.
06/6680

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**Servicio de Contratación y Compras**

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, para servicio de transporte para la campaña de verano 2006.

Objeto: 1.4.9/06 «Servicio de transporte para la campaña de verano 2006».

Presupuesto base de licitación: 66.000,00 euros.

Plazo de Ejecución: del 30 de junio al 31 de agosto de 2006, según se detalla en la cláusula D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica:

Lo señalado en la cláusula L) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39004-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 15 de mayo de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.
06/6681

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para construcción de una rampa de acceso a la playa de Ostende.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) N° expediente: CP0152.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El objeto del presente contrato es la contratación de las obras de construcción de una rampa de acceso a la playa de Ostende de Castro Urdiales, conforme al proyecto técnico redactado en marzo de 2006 por los arquitectos don Javier Ibarrola Altuna y don Alberto Zulueta Goienetxea.

b) División por lotes y n°: No.

c) Lugar de ejecución: Municipio de Castro Urdiales.

d) Plazo de ejecución: 2 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 100.440,64 Euros incluido IVA.

5.- Garantías:

Provisional: No se establece.

Definitiva: el 4% del importe de adjudicación del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, nº1.
- c) Localidad y código postal: Castro Urdiales, 39700.
- d) Teléfono: 942 78 29 00.
- e) Fax: 942 78 29 36.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a los requisitos expresados en las cláusulas 7ª y 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Documentos a presentar: los especificados en la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Castro Urdiales.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 20 días desde el día en el que se realice la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, nº1.
- c) Fecha: el segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas.

10.- Gastos del anuncio: a cargo del adjudicatario.

11.- Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.castro-urdiales.net.

Castro Urdiales, 12 de mayo de 2006.-El alcalde, Fernando Muguruza Galán

06/6586

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del arrendamiento de bien inmueble sito en plaza Ventorrillo, sin número, acondicionado como obrador.

Por Acuerdo del Pleno, de fecha 6 de mayo de 2006, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de arrendamiento del bien inmueble, calificado como bien patrimonial propiedad del Ayuntamiento de Pesquera y sito en plaza Ventorrillo, sin número, por procedimiento ordinario mediante concurso.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación para el arrendamiento del citado inmueble, por procedimiento abierto mediante concurso, en el Boletín Oficial de Cantabria, por plazo de quince días al señalado

como el último para la admisión de proposiciones, según lo dispuesto en el artículo 78 en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Pesquera.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato el arrendamiento, mediante concurso, del inmueble, acondicionado como obrador, ubicado en Plaza Ventorrillo S/N de este municipio, con destino a albergar las instalaciones de empresa dedicada a la elaboración de alimentos, u otros usos adecuados.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Criterios para la adjudicación:

- Mayor precio ofertado (superior a 5.400 euros anuales): Hasta 5 puntos.

- Mayor número de puestos de trabajo que la instalación de la empresa en el inmueble municipal generaría entre empadronados en el municipio: Hasta 5 puntos.

- Mayor número de puestos de trabajo que la instalación de la empresa en el inmueble municipal generaría : Hasta 4 puntos.

5. Garantías.

a) Provisional: 2% de la renta fijada como mínima anual (5.400 euros).

b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación del arrendamiento multiplicado por el número de años del contrato (5 años).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Pesquera.

b) Domicilio: Calle Guadalupe Rueda.

c) Teléfono y fax: 942 778 727.

7. Presentación de ofertas.

a) Plazo: Durante quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: La fijada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Gastos de anuncios: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

9. Modelo de proposición.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del arrendamiento de obrador, bien patrimonial de naturaleza urbana sito en plaza Ventorrillo, sin número.

Don..., con domicilio a efecto de notificaciones en..., calle..., número..., con DNI número..., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de la empresa)..., con domicilio social en..., calle..., localidad..., teléfono... y CIF...

Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Pesquera, para el arrendamiento de inmueble, acondicionado como obrador, propiedad de este Ayuntamiento, y calificado como bien de naturaleza patrimonial, ubicado en plaza Ventorrillo, sin número, de este municipio, de conformidad con la convocatoria publicada por el Ayuntamiento en el BOC número..., de fecha ..., haciendo constar:

a) Que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares, el cual acepto y asumo incondicionalmente, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

b) Que quién suscribe, o en su caso, la empresa que represento, cumple todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente.

c) Que en relación con el arrendamiento objeto de esta plica, propongo el precio de... (consignar en letra y en número) euros al año.

d) Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.